



Hospital Departamental
San Antonio
Villamaria - Caldas E.S.E.
"Creemos contigo"

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO

PRIMER TRIMESTRE 2020

Mayo 12 de 20202

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA, presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evaluación de los gastos sometidos a política de austeridad, cuyo propósito fundamental es lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la E.S.E. de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, Ley N° 1474 del 12/07/2011; Directiva Presidencial No. 01 del 10/02/2016; Decreto N° 0012 del 25/01/2016, Decreto 0171 del 27/08/2018 y la Resolución N° 031 del 22/03/2019, por medio de la cual se actualiza el Plan Financiero de Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público de la E.S.E.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento de las estrategias establecidas en la Resolución N° 031 del 22 de marzo de 2019, por medio de la cual se actualiza el Plan Financiero de Austeridad, Eficiencia y Racionalización en el Gasto Público de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Villamaría.

3. ALCANCE:

Realizar seguimiento a la ejecución en el gasto de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Villamaría, del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2020, tomando como referencia el comparativo del año 2019.

4. FUENTE DE LA INFORMACION:

El análisis del presente informe se proyectó con los informes presupuestales presentados por el jefe financiero, los cuales fueron suministrados el día 30 de abril de 2020.

5. METODOLOGIA DEL ANÁLISIS

El análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones del presente informe se efectúa con base en la Resolución N° 031 de marzo del 2019, ya que para la presente vigencia no se han actualizado las estrategias sobre el comportamiento del gasto.

6. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la vigencia 2020 se incrementa el presupuesto asignado en un 9.57%, equivalentes a \$330.833.145.

PRESUPUESTO ASIGNADO 2019	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
3,457,201,752	3,788,034,897	330,833,145	9.57%



Se efectúan 3 adiciones, la primera adición incrementan la disponibilidad inicial en \$32.484.112, la segunda corresponde al aporte que hace el gobierno Nacional para la compra de un vehículo por valor de \$128.600.000, y la tercera adición es la recuperación de aportes de la ARL Colmena, como excedente del sistema general de participaciones por valor de \$23.765.069.

6.1 Ejecución Presupuestal de Gastos

Gastos de Personal

Al comparar los gastos de personal de la vigencia 2019 con los de la vigencia 2020, se observa una disminución del 23%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Servicios Personales	133,989,742	102,915,265	-23%

Esto dado que en el mes de enero de 2019 se efectuó la liquidación de las prestaciones de los médicos del servicio social obligatorio que terminaron sus contratos correspondientes a la vigencia 2018, liquidándose además porcentualmente en el mes de diciembre los rurales que estaban contratados hasta el 2019, sin haber terminado su servicio social obligatorio. Mientras que el primer trimestre del 2020 solo se liquidó 1 rural por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 15 de febrero de 2020

Frente a los sueldos del Personal de nómina, se observa un incremento del 14%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Sueldos de Personal	149,326,820	169,513,666	14%

Este incremento se presenta porque al personal de planta y a los médicos rurales se les efectúa un incremento salarial del 5% ordenado por la asamblea departamental, además se

realizan los contratos laborales de los médicos que están en su año de servicio social obligatorio hasta la fecha en que terminan su plaza.

Los Honorarios por Prestación de Servicios también presenta un incremento del 3%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Honorarios por Servicios en General (Prestación de Servicios)	347,265,327	358,352,258	3%

Este incremento se da ya que la entidad suscribe contrato con la empresa temporal Soluciones Efectiva, para el suministro de personal profesional y técnico en las áreas de la salud y áreas administrativa, donde el hospital asume el valor del IVA, el valor de la administración y el valor de la dotación de cada uno de los empleados.

Gastos Generales

Analizado el rubro materiales y suministros se observa un incremento del 67%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Materiales y Suministros	5,201,101	8,699,635	67%

Para la presente vigencia se suscribe contrato para el suministro de elementos de aseo hasta el 31 de marzo de 2020, pero durante este periodo se incrementó el consumo de los implementos de protección personal y de aseo para atender la emergencia sanitaria del covid-19

El Rubro Comunicaciones y apoyo tecnológico (Equipos de Comunicación) presenta una disminución del 100%.

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Comunicaciones y apoyo tecnológico (Equipos de Comunicación)	17,794,992	0	-100%

A pesar de que se suscribe contrato con la empresa Punto EXE, proveedora del software administrativo y asistencial para el hospital hasta el 31 de marzo, dicha empresa no presento facturación de venta de servicios durante el primer trimestre, esta es presentada en el mes de abril.

El Rubro Comunicación y Transporte presenta una disminución del 4%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Comunicaciones y Transporte	1,607,150	1,542,450	-4%

Este rubro incluye todos los gastos en los que incurre la entidad para el transporte del personal de salud a la zona rural del municipio, para la ejecución de las actividades de salud pública y vacunación. Su disminución se da porque durante el primer trimestre de la vigencia 2020, no se han suscrito aun los convenios con la Dirección Territorial de Salud de Caldas, ni con la Alcaldía del Municipio de Villamaría para la ejecución de las actividades de salud pública y vacunación.

Los servicios públicos para este primer trimestre se incrementan en 6% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Servicios Públicos	11,801,102	12,494,768	6%

Su incremento se debe a que en el mes de enero se comprometieron todos los servicios públicos hasta el mes de diciembre, además del incremento en las tarifas establecidas por la comisión reguladora de servicios públicos.

El Rubro Mantenimiento de Vehículos presenta un incremento muy alto, del 225%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Mantenimiento Vehículos (Reparaciones y Equipos)	5,483,258	17,846,865	225%

Este incremento tan representativo se da por que la entidad suscribe contrato para la vigencia 2020, con el taller Doxman, cuyo objeto contractual es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la entidad, con vigencia hasta el mes de junio.

Se observa un incremento del 100% en el Rubro Vigilancia y Seguridad

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Vigilancia y Seguridad	0	17,002,296	100%

Durante la vigencia 2019 no se tenía contratado el servicio de vigilancia con ninguna empresa de seguridad, como se tiene para la presente vigencia.

El Rubro Combustibles y Lubricantes se incrementa en un 21%

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Combustibles y Lubricantes	3,836,319	4,642,539	21%

Ante la suspensión del transporte público, por la emergencia sanitaria del Covid-19, el personal de salud de los servicios de urgencias y laboratorio son transportados en el vehículo oficial de la entidad; Además del transporte para el personal de la salud de primera línea, para la toma de muestras de Covid-19 en todo el municipio, tanto en la zona urbana como rural.

Para el periodo objeto de seguimiento, no se reportó gasto por el concepto de Bienestar Social.

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Bienestar Social	0	0	0%

Transferencias

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Transferencias	30,073,313	31,954,910	6.26%

Este incremento del 6.26% en las transferencia se da por cuanto durante el primer trimestre de la vigencia 2020, la entidad debió pagar la demanda de un contrato realidad por valor de \$9.330.519

Gastos de Operación Comercial

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Gastos de Operación Comercial	223,301,488	278,272,211	24.62%

Los gastos de operación comercial se incrementaron en un 24.62%, por la adquisición de los elementos de bioseguridad que se debieron adquirir para la protección del personal que labora en la institución, frente a la pandemia del Covid-19.

Gastos de Inversión

RUBRO	Ejecución a Marzo 2019	Ejecución a Marzo 2020	% Diferencia
Gastos de Inversión	86,910,790	220,391,223	153.58%

Los Gastos de Inversión se incrementan en un 153.58%, con relación al periodo anterior por cuanto se pintaron las instalaciones tanto asistenciales como administrativas del hospital, se efectuó la calibración de todos los equipos biomédicos, y se hizo el mantenimiento a los computadores e impresoras de la institución.

7. CONCLUSIÓN

Dada la emergencia sanitaria por la que atraviesa el planeta, la entidad se ha visto obligada a incrementar sus gastos para la compra de elementos de protección personal que garanticen la protección de los funcionarios tanto asistenciales como administrativos, además de invertir en la mejora, y adecuación de la infraestructura física para la atención de los pacientes Covid en las áreas de expansión, garantizando los estándares de calidad.

8. RECOMENDACIONES

1. Se deberían actualizar anualmente las estrategias para garantizar la austeridad en el gasto, ya que el seguimiento se realiza sobre las estrategias de la vigencia 2019.
2. Cada estrategia debería enfocarse hacia aspectos específicos donde se determine el objetivo, la meta y el indicador a evaluar.

Nubia Ramírez Valencia
Jefe Oficina Control Interno